

#3553

61/7414

Julio 8/43

Proy de ley que cambia nombres en
las comunas de Neiba, Barahona,
La Descubierta, Durengi, Pedernales,
y Cabral.-

6 Papeas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
15 de julio de 1943.

655

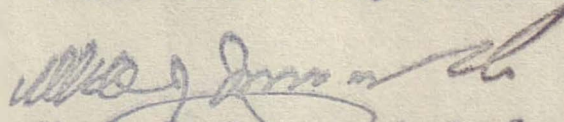
Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el núm. 705, de fecha 8 de julio de 1943, anexo al cual vino el proyecto de ley que asigna nombres de sabor nacional a varios parajes de las Comunes de Neiba, Barahona, La Descubierta, Duvergé, Pedernales y Cabral.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

26/7415

ev.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

705

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
8 de julio, 1943.

Señor Doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputa-
dos en sesión de esta misma fecha y en cumplimien-
to de lo dispuesto por el artículo 36 de la Cons-
titución del Estado, tengo el agrado de remitirle
un proyecto de ley mediante el cual se asignan nom-
bres de sabor nacional a varios parajes de las Co-
munas de Neiba, Barahona, La Descubierta, Duvergé,
Federnales y Cabral.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

6/14/43



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 6225

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 de julio de 1943

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, me complace acusarle recibo de su atenta comunicación No.654, de fecha 15 de julio en curso, e informarle que el proyecto de ley que se sirvió remitirle anexo, en virtud del cual se cambian nombres haitianizados a varios parajes de las comunes de Neiba, Barahona, La Descubierta, Duvergé, Pedernales y Cabral, ha sido promulgado con fecha de ayer y registrado bajo el No.319.

Muy atentamente,

R. Pafno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

o.

81/7419

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
15 de julio de 1943.

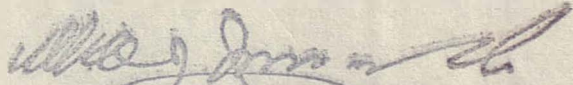
654

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas,
tengo el honor de remitir a usted para los fines cons-
titucionales, el proyecto de ley mediante el cual se
asignan nombres de sabor nacional a varios parajes de
las Comunes de Neiba, Barahona, La Descubierta, Duver-
gés, Pedernales y Cabral.

Con sentimientos de la mas alta considera-
ción y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

81/7448



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Los nombres de los parajes de las Comunes de Neiba, Barahona, La Descubierta, Duvergé, Pedernales y Cabral, que se indican a continuación, quedan cambiados, quince días después de la publicación de esta ley, por los nuevos nombres respectivamente asignados a dichos parajes, en la forma siguiente.

a) En la Común de Neiba; Che Sisí o Timín, se cambia por Camilo; Sivirú, por Los Florián; Jean Sapit, por Agapito; Tefuete, por Tierra Fría; Sansapit, por Tierra Buena; Ufua, por Sepúlveda.

b) En la Común de Barahona: Cailón, se cambia por Caonabo; Caicute, por Hatuey; Cerro Butus, por Guarocuya; El Yimbí, por La Altagracia; El Basen, por La Esperanza; Pié Pol, por Balboa; Subida de Setute, por Bella Vista.

c) En la Común de La Descubierta: Liansús, se cambia por Tavera; Maguadón, por Terrero; Yumat, por Joaquín Aybar; Liantrompet, por Las Carreras; Calingá, por Joaquín Puello; Viajat, por Santa Rosa; Magomié, por Trinidad; Marrosó, por Angel Félix; Gabimbuá, por Las Palmeras; Fompit, por Santa Fé; Bucamprit, por La Florida; Paquidibuá, por Tierra Virgen; Toussaint, por Granada; Catusén, por El Cabirmal; Laquibié, por El Manantial; Bulainef, por Los Quemados; Bulaicán, por El Sabinal; Bulaitrompet, por Espinillo; Maplat, por El Llano; Malón, por El Charco; Buasós, por El Edén.

d) En la Común de Duvergé: Marimisel, se cambia por Miguel; Gromá, por Charco Grande; Marrosó, por Charco Caliente; Rivié, por Río Viejo; Bucán Marfiní, por Guaraguao; Buasén,

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



4^a LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA AL No. 263

en el folio..... del libro letra.....

No. 3 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de.....
hojas escritas en máquina e impresión de dos
copias impresas.

Ciudad Trujillo, a los 19 de Julio de 1943

Jefe de las Oficinas del Senado



4^a LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA con el Núm. 263

en el folio 447 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 27

hojas escritas en máquina.

a cada un dos ejemplares impresas.

En fe de lo cual, yo, Sr. Jefe de las Oficinas del Senado, he firmado y sellado el presente en la Ciudad de Trujillo, a los 19 de Julio de 1943.

Senado, Oficina General de Asesoría y Estadística, La Ciudad de Trujillo

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley cambiando nombres en las comunes de Neiba,
ASUNTO: Barahona, La Descubierta, Duvergé, Pedernales y Cabral. AG. No. 2.

por Palo Seco; Tizursa, por La Noria; Bucán Tañé, por Santomé; Cabam, por La Sabana; Suel, por Caballo; Gafimpá, por Cafetal; Marramié, por La Paloma; Decabán, por Dos Sabanas; Bucán Peñol, por El Español; Masgay, por La Naranja; Macató, por La Toma.

e) En la Común de Pedernales: Tot Cabrit, se cambia por Punta Vigía; Cuevanjó, por El Refugio; Bucán Creol, por El Cercado; Marasat, por Las Tres Palmas; Bucan Neg, por Monte Llano; Lanza Rosel, por Punta San José; Jinagosa, por Rancho Damero; Gran Bua, por Avila; Matasajera, por El Aguacate; Plou Nuen, por Agua Negra; Lector, por Flor de Oro; Federico, por Don Juan; Tisur, por Los Arroyos; Coray, por Mendez; Miel Domíng, por La Altagracia; Nan Foré, por La Selva; Vivenvien, por Cañada Honda; Bucan Jean Pié, por El Algibe; Savan Garatá, por El Maguey; Tí Lasi, por La Colmena; Chedou, por Monte Grande; Liglis, por Los Mangos; Casud, por Junta de los Dos Caminos; Cocom, por El Pepino; Te Fa, por Pedro Mella; Amba Dlou, por El Higuero; Marramien, por Charco de las Palomas; Cuevanvá, por Cueva del Norte; Bucan Carangana, por Los Ranchos; Baben, por Las Cabras; Tru Nicolás, por Los Pozos; Tru Jacob, por Bahía Honda; Bucan Goden, por El Cerro; Bucan Pol, por Las Mercedes; Timangó, por El Manguito; Madam Jean, por Doña Juana; Grofille, por Higo Grande; Virla Pé, por Cabo Duarte; Bucan Tanjó, por Bella Vista; Pitimil, por Cabo Carvajal; Bua Sed, por Los Cedros; Fon Masquiti, por Las Higueras; Manac, por Las Toronjas; Matusus, por Charco de la Palma; Liben, por El Toro; San Dodó, por El Jobo; Bucan Beff, por Los Cortes; Bucan Bross, por Mal Paso; Sumbú, por El Sesteadero; Ted Dlou, por Cabeza de Agua; Plafon, por El Mogote; La Rous, por Las Rosas; Tí Café, por Agua Dulce; Savan Canot, por Las Canoas.

f) En la Común de Cabral: La Tup, se cambia por Polo; Pandié, por San Luis; Bienbien, por Olivares.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repú-

Faded text from the reverse side of the page, including names and titles.



Handwritten signatures and names, including 'Julio Cae'.



LEGISLATURA de 1945
REGISTRADA AL No. 205
en el tomo... del libro letra...
No. 3 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos volados por el Senado.
y consta de ...
hojas escritas en máquina y sesión de dos
espacios interlineares.
Ciudad Trujillo, 15 de ... 1943
Jefe de las Oficinas del Senado.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley cambiando nombres en las comunes de Neiba, Barahona, La Descubierta, Duvergé, Pedernales y Cabral.**

PAG. No.

3.

pública Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia; 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

Porfirio Herrera
Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

Milady Félix de L. Oficial
Milady Félix de L. Oficial.

Guido Despradel Batista
Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Rafael F. Bonnolly

Rafael F. Bonnolly,
Secretario.

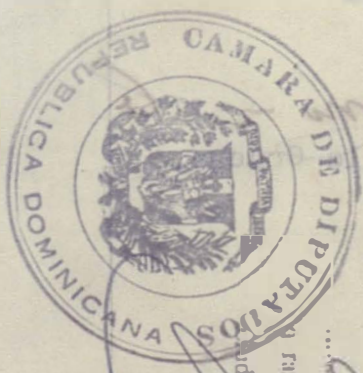
Moisés García Mella
Moisés García Mella,
Secretario.



ASUNTO: ...

... en la sesión del día 14 de Julio del ...

... en la sesión del día 14 de Julio del ...



4 LEYENDA 1943

REGISTRADA AL No. ...

1. el folio ...

2. de adentros de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de ...

hojas escritas en razón de dos

espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, 15 de Mayo de 1943

Jefe de Leg. Oromas del ...

20, LEGISLATURA 1283

REGISTRADA con el Núm. ...

en el folio ... del libro letra ...

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de ...

hojas escritas en máquina

en razón de los espacios interlineales

... K. D. ...

... de ...

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Los nombres de los parajes de las Comunes de Neiba, Barahona, La Descubierta, Duvergé, Pedernales y Cabral, que se indican a continuación, quedan cambiados, quince días después de la publicación de esta ley, por los nuevos nombres respectivamente asignados a dichos parajes, en la forma siguiente.

a) En la Común de Neiba; Che Sisi o Timín, se cambia por Camilo; Sivirú, por Los Florián; Jean Sapit, por Agapito; Te-fuete, por Tierra Fría; Sansapit, por Tierra Buena; Ufua, por Sepúlveda.

b) En la Común de Barahona: Cailón, se cambia por Caonabo; Caicute, por Hatuey; Cerro Butus, por Guarocuya; El Yimbí, por La Altagracia; El Basen, por La Esperanza; Pié Pol, por Balboa; Subida de Setute, por Bella Vista.

c) En la Común de La Descubierta: Liansús, se cambia por Tavera; Maguadón, por Terrero; Yumat, por Joaquín Aybar; Liantrompet, por Las Carreras; Calingá, por Joaquín Puello; Viajat, por Santa Rosa; Magomié, por Trinidad; Marrosó, por Angel Félix; Gabimbuá, por Las Palmeras; Fompit, por Santa Fé; Bucamprit, por La Florida; Paquidibúa, por Tierra Virgen; Toussaint, por Granada; Catusén, por El Cabirmal; Laquibié, por El Manantial; Bulainef, por Los Quemados; Bulaicán, por El Sabinal; Bulaitrompet, por Espinillo; Maplat, por El Llano; Malón, por El Charco; Busós, por El Edén.

d) En la Común de Duvergé: Marimisel, se cambia por Miguel; Gromá, por Charco Grande; Marrosó, por Charco Caliente; Rivié, por Río Viejo; Bucán Marfiní, por Guaraguao; Buasén, por Palo Seco; Tizursa, por La Noria; Bucán Tañé, por Santomé; Cabam, por La Sabana; Suel, por Caballo; Gafimpá, por Cafetal; Marramié,

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley cambiando nombres en las comunes de Neiba,
ASUNTO: Barahona, La Descubierta, Duvergé, Pedernales **PAG. No. 2**
 y Cabral.

por-La Paloma; Decabán, por Dos Sabanas; Bucán Peñol, por El Español; Masgay, por La Naranja; Macató, por La Toma.

e) En la Común de Pedernales: Tot Cabrit, se cambia por Punta Vigía; Cuevajó, por El Refugio; Bucán Creol, por El Cercado; Marasat, por Las Tres Palmas; Bucan Neg, por Monte Llano; Lanza Rosel, por Punta San José; Jinagosa, por Rancho Damero; Gran Bua, por Avila; Matasajera, por El Aguacate; Plou Nuen, por Agua Negra; Lector, por Flor de Oro; Federico, por Don Juan; Tisur, por Los Arroyos; Coray, por Mendez; Miel Doming, por La Aitagracia; Nan Foré, por La Selva; Vivenvien, por Cañada Honda; Bucan Jean Pié, por El Algibe; Satan Garatá, por El Maguey; Tilasi, por La Colmena; Chedou, por Monte Grande; Liglis, por Los Mangos; Casud, por Junta de los Dos Caminos; Cocom, por El Pepino; Te Fa, por Pedro Mella; Amba Dlou, por El Higuero; Marramien, por Charco de las Palomas; Cuevanvá, por Cueva del Norte; Bucan Carangana, por Los Ranchos; Baben, por Las Cabras; Tru Nicolás, por Los Pozos; Tru Jacob, por Bahía Honda; Bucan Goden, por El Cerro; Bucan Pol, por Las Mercedes; Timangó, por El Manguito; Madam Jean, por Doña Juana; Grofille, por Higo Grande; Virla Pé, por Cabo Duarte; Bucan Tanjó, por Bella Vista; Pitimil, por Cabo Carvajal; Bua Sed, por Los Cedros; Fon Masquiti, por Las Higueras; Manac, por Las Toronjas; Matusus, por Charco de la Palma; Liben, por El Toro; San Doño, por El Jobo; Bucan Beff, por Los Cortes; Bucan Bros, por Mal Paso; Sumbú, por El Sesteadero; Ted Dlou, por Cabeza de Agua; Plafon, por El Mogote; La Rouz, por Las Rosas; Ti Café, por Agua Dulce; Savan Canot, por Las Canoas.

f) En la Común de Cabral: La Cup, se cambia por Polo; Pandié, por San Luis; Bienbien, por Olivares.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley cambiando nombres en las comunas de Neiba,
ASUNTO Barahona, La Descubierta, Duvergé, Federnales PAG. No. 3
y Cabral.

la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-

PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:
(Fdos.) Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Rafael F. Bonnally
Rafael F. Bonnally,
Secretario.

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
Secretario.

ev.

CONGRESO NACIONAL

Asunto: ...

...

...

...

...

...

...

4^a LEGISLATURA 1943

REGISTRADA AL No. 203

en el folio..... del libro letra.....

No. 3 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina é raxon de do
copias interlineares.

Ciudad Trujillo, 5 de Mayo de 1943

Jefe de las Oficinas del Senado

